



Condiciones Generales

REGLAMENTO INTERNO - OASIS COSTA CORVINAS - SECTOR PRIVADO

El período considerado "Temporada" se extiende, interanualmente, desde el 1 de Noviembre hasta el 31 de Marzo (*ver). Durante el mismo Costa Corvinas se compromete a brindar la totalidad de los servicios contratados de alquiler de bungalows, sombrillas y lockers, como así también a tener habilitados los vestuarios, baños, duchas, spa y pileta. Durante ese período se garantiza el servicio de gastronomía y de rubros anexos a esta.

(*En el mes de Noviembre y cuando las clases comenzaran antes del 15 de Marzo los servicios del Balneario serán acotados de lunes a viernes de acuerdo a la demanda del público presente, y de ser necesario ampliado los Sábados y Domingos.

Queda a criterio del Balneario extender dicho período, y en caso de hacerlo, no posee la obligación de prestar los servicios tal cual se dan dentro del período de temporada, pudiendo adecuar éstos a la cantidad de concurrentes, duración de jornadas y otros parámetros que estime pertinentes.

1 – MAXIMO 8 PERSONAS

a) La cantidad máxima de personas por bungalows es de ocho (8), incluyendo niños de 3 años cumplidos. El cliente o grupo que exceda dicho número por unidad, deberá gestionar una comodidad adicional.

b) El Balneario autoriza un noveno o decimo integrante con costo adicional (temporada, períodos o día).

2 – EQUIPAMIENTO Y USO DE LAS COMODIDADES:

a) Las carpas cuentan con una mesa, cuatro sillas, un cesto y una reposera provistas por el Balneario, las mismas son de uso exclusivo de sus titulares, y no pudiendo sacarlas del predio delimitado.

b) Respecto de los materiales, las sillas pueden ser de plástico o mimbre, las reposeras de plástico, lona y madera, y las mesas de plástico o madera, u otros materiales. La distribución de las mismas es dispuesta por el Balneario, conforme a disponibilidad y organización esquemática del mismo.-

c) No está permitido ingresar al sector de arena (sombrillas, carpas) **con bicicletas, motocicletas, cuatriciclos y cualquier tipo de rodado, reproductores de música sin auriculares, garrafas, anafes, choperas,** y cualquier otro elemento que no esté estrictamente autorizado por el Balneario.

d) En espacios de circulación general y pasillos de madera entre carpas, no está permitido el uso de cualquier tipo de rodado (incluido juguetes tales como camiones empujados por niños).

e) No está permitido invadir el espacio de sombra interno o externo de cada unidad y de los objetos que se encuentran en los mismos cuando no corresponda a la unidad contratada, estén o no ocupadas.

f) La piscina se encontrara abierta de 9 a 21hs.

g) Los guardavidas podrán disponer del cierre de la piscina por motivos climáticos, de fuerza mayor y/o disposiciones de la administración. Asimismo deberán acatar sus ordenes con relación a todo lo que suceda en las piletas (dentro o es sus alrededores) sin excepción.

h) Se encuentra prohibido el uso de juegos, implementos o materiales peligrosos y/o elementos contundentes y que ponga en riesgo la salud propia y/o de terceros, quedando la calificación de los mismos a cargo exclusivamente del balneario.

i) No se podrá ingresar al Balneario con mascotas de ninguna especie, a no ser que el balneario lo autorice especialmente.

j) 1: Vestuarios: **el uso de los vestuarios y duchas se extiende diariamente hasta de 9:00 a 21:00hs.** El/la encargada de vestuario deberá preguntar el número de carpa, nombre y apellido del usuario, tantas veces como le sea necesario.


2: Puertas de acceso: las personas que se encontraran tanto en puerta principal como en puerta de salida a playa publica deberán preguntar el número de carpa, nombre y apellido del usuario, tantas veces como le sea necesario.


k) El ingreso de los niños varones a los vestuarios de damas, se contempla hasta los seis (6) años de edad, acompañado por un adulto femenino.


l) Por motivos de seguridad e higiene el ingreso a los vestuarios deberá ser con ojotas y sin arena. Los niños deberán ser acompañados por un adulto en la permanencia y uso de los vestuarios.


m) Los siguientes espacios SPA, Piscina Descubierta, Hidromasajes, Saunas, Duchas Especiales, Piscina Lúdica Cubierta, Gimnasio Hídrico, Playa Húmeda, Solárium Parquizado, Gimnasio Cubierto, Cancha de Vóley, Sector de Parrillas, Rincón Infantil, Centro de Masajes y Depilación, podrán encontrarse cerrados sin previo aviso por mantenimiento.


3 – SEGURIDAD DE LOS NIÑOS

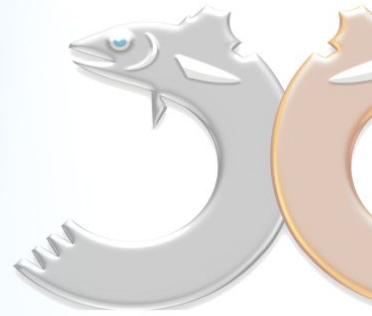
 Baden Baden y Av. Costanera
Santa Clara del Mar
Buenos Aires, Argentina

 (0223) 469 3154

 (0223) 154 384 285

 www.costacorvinas.com

 balneario oasis costa corvinas



a) Los niños **deben ser acompañados por un adulto responsable** en la permanencia y uso de los vestuarios, sanitarios, piletas, plaza de juegos y Rincón Infantil, sin excepción. Se recomienda la lectura de las normas aplicables a cada uno de los sectores, publicadas en los mismos.

4 – TITULAR DE LA CARPA

El titular es el responsable directo por la contratación de la unidad alquilada y de todos sus integrantes.

A continuación se describen los integrantes de la unidad en caso de ser carpa ocho, sombrilla cuatro.

Pudiéndose alterar los FAMILIARES o INVITADOS con previo aviso al balneario y consentimiento del mismo.

Solo detallar nombre, apellido, DNI y fecha de nacimiento.

- 1- TITULAR: _____
- 2- FAMILIAR: _____
- 3- FAMILIAR: _____
- 4- FAMILIAR: _____
- 5- FAMILIAR: _____
- 6- FAMILIAR: _____
- 7- FAMILIAR: _____
- 8- FAMILIAR: _____
- 9- COMODIDAD ADICIONAL: _____
- 10- COMODIDAD ADICIONAL: _____

5 – DAÑOS Y/O SUSTRACCIONES (OBJETOS EN GENERAL).

a) El Balneario no se hace responsable por los daños que pudieran ocurrir a los objetos personales de cada uno. Esta cláusula es esencial y la firma del presente importa su aceptación incondicional.-

b) En el caso de pérdida, sustracción o daños a pertenencias en el interior de las carpas, sombrillas, lockers o depósitos, el Balneario no se hace responsable de las mismas, siendo su guarda y cuidado exclusiva responsabilidad de los titulares.

c) El Balneario no guarda ni se hace responsable de las pertenencias que no fueran retiradas al final de cada temporada, 31 de Marzo.

6 – INVITADOS

Los clientes que esperen invitados, deben dar aviso en la Administración para que se les permita a los mismos acceder al Balneario, independientemente de que el ingreso sea por la puerta principal, o por el sector de Playa. Si la presencia de los invitados supera el cupo permitido, se deberá alquilar otra comodidad.

7 – EVENTOS EN GENERAL

Costa Corvinas tiene pleno derecho de realizar, ofrecer y/o contratar eventos deportivos, shows musicales, torneos de surf, y cualquier otra acción de promoción o publicidad que considere apta para el Balneario.

8 - CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL BALNEARIO

Los precios publicados en todos los rubros que brinda el Balneario son indicativos y pueden ser modificados sin previo aviso.

Cualquier cuestión climatológica (lluvias, temporales, tormentas, mal clima en general, etc.) no dan derecho a solicitar la devolución del dinero en cualquiera de los períodos citados. (Temporada, mes, quincena o diarios).

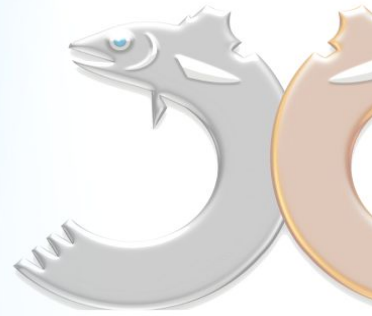
9 - ALQUILER POR TEMPORADA

Las reservas son confirmadas con seña del 30% hasta el 30 de Agosto, de lo contrario se dará de baja el bloqueo de la ubicación. El saldo deberá abonarse dentro del período que corresponda de acuerdo a la tarifa y forma de pago seleccionada. Las tarifas de promoción y de lista tienen fecha de vencimiento, de no cumplir con las mismas, se cobrarán intereses punitivos.

Cheques rechazados:

La cancelación de los mismos deberá ser dentro de las 72hs. de comunicado, en efectivo, más gastos.

A partir del 28 de Octubre, más intereses punitivos.



10 - ALQUILER POR PERÍODOS

Las reservas son confirmadas con seña del 30% hasta el 27 de Septiembre, de lo contrario se dará de baja el bloqueo de la ubicación.

Cheques rechazados:

La cancelación de los mismos deberá ser dentro de las 72hs. de comunicado, en efectivo más gastos.

A partir del 28 de Octubre, más intereses punitivos.

11 - RESPONSABILIDAD DEL TITULAR

El titular contratante (quien firma) de los servicios, será responsable ante el Balneario por la totalidad del pago, aceptación y cumplimiento de las Condiciones Generales por sí y por los restantes integrantes de la comodidad adquirida.

12 - INTEGRANTES

En caso de incumplimiento de las Condiciones Generales o de Contratación, las medidas a tomar por el Balneario alcanzarán tanto al titular como a todos los integrantes.

13 - DAÑOS Y FALTAS

Cuando ocurriere un daño (intencional o no) de objetos pertenecientes al balneario (vidrios, reposeras, juegos, lonas, escrituras en la paredes, etc.) o daños que consideremos sean factibles de poner en valor, se cobrará al responsable de los mismos (en caso de ser un menor de edad, a sus padres o titular de carpa) el valor correspondiente. Asimismo, cualquier falta (conducta indecorosa, actos reñidos con la moral y las buenas costumbres y con las normas de ética en el comportamiento social) podrá ser sancionada por el Balneario y de - a cuerdo a su gravedad - hasta disponer la expulsión del cliente, previo reembolso proporcional del alquiler abonado.-

14 - DEVOLUCIÓN DEL DINERO

En caso de corresponder devolución del dinero, se efectuará como resultado de la siguiente fórmula. El importe total del servicio contratado, dividido 150 (ciento cincuenta), multiplicado por el total de días que falten para llegar al 15 de Febrero. A partir de esta fecha no habrá devolución de dinero, ni derecho a reclamo.

IMPORTANTE:

ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE ESTOS PUNTOS COSTA CORVINAS RESINDIRÁ LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

ANTE CUALQUIER HECHO, CIRCUNSTANCIA O SITUACIÓN, QUE NO ESTÉ CONTEMPLADA EN LOS PUNTOS ANTERIORES, COSTA CORVINAS SE RESERVA EL DERECHO DE TOMAR LA DECISIÓN QUE CONSIDERE CONVENIENTE EN EL MOMENTO Y DE ACUERDO AL EVENTO EN CUESTION.

LA ADMINISTRACIÓN DEL BALNEARIO SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA.

LA FIRMA DE ESTE FORMULARIO, IMPLICA LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS DEL BALNEARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE LAS CONDICIONES GENERALES, COMO DE CONTRATACIÓN EXPLICITADAS.


CUMPLIR Y RESPETAR ESTAS NORMATIVAS BENEFICIA Y COMPLACE UNA CONVIVENCIA FELIZ Y SEGURA, QUE SON LAS DESEADAS POR ESTA ADMINISTRACION. MUCHAS GRACIAS Y A DISFRUTAR DE UNA EXELENTE ESTADIA EN COSTA CORVINAS.


SIEMPRE BIENVENIDOS.


FIRMA DEL TITULAR


ACALARACION


DNI

 Baden Baden y Av. Costanera
Santa Clara del Mar
Buenos Aires, Argentina

 (0223) 469 3154

 (0223) 154 384 285

 www.costacorvinas.com

 balneario oasis costa corvinas